

CONSENSO 19

LINEAMIENTOS PARA UN GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

Después de años de desencuentros entre los argentinos y de políticas que han provocado un enorme deterioro económico y social, así como un retroceso del país en el concierto de las naciones, un conjunto de organizaciones políticas, sociales, sindicales, empresariales y de personas, preocupados por el futuro de la Nación, y dispuestos a contribuir al propósito de una firme recuperación, elaboraron los siguientes “Lineamientos para un Gobierno de Unidad Nacional”, basado en preceptos profundamente humanísticos, apuntados al desarrollo para alcanzar un estado con justicia y prosperidad.

RESUMEN TEMÁTICO:

1. CONVOCATORIA A LA UNIDAD, EL DIALOGO, LA CONCERTACIÓN Y LA FORMULACIÓN DE ACUERDOS BÁSICOS.
2. INSTITUCIONES FUERTES, ESTABILIDAD Y PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA.
3. UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL.
4. UN ESTADO PROMOTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA JUSTICIA SOCIAL.
5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN TRABAJO CON DIGNIDAD.
6. GOBERNAR ES GENERAR PROSPERIDAD Y CREAR TRABAJO.
7. FEDERALISMO Y REDISEÑO DE LA GEOGRAFIA ECONÓMICA ARGENTINA.
8. TRANSPARENCIA Y DECENCIA COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL MODELO DE DESARROLLO.
9. UNA NACIÓN RELACIONADA CON EL MUNDO.
10. DERECHOS HUMANOS, SOBERANIA NACIONAL Y COOPERACION PARA LA PAZ.

1. CONVOCATORIA A LA UNIDAD, EL DIALOGO, LA CONCERTACIÓN Y FORMULACIÓN DE ACUERDOS BÁSICOS.

Recogiendo una firme demanda social que compartimos, creemos imprescindible trabajar con seriedad en una amplia convocatoria a la concertación para establecer un rumbo estratégico, inspirado en una visión de largo plazo, capaz de guiar el destino nacional más allá de los gobiernos de turno, convocando a un esfuerzo mancomunado de toda la sociedad.

A través del diálogo hay que alcanzar acuerdos básicos y convertirlos en políticas de estado. Eso permitirá la estabilidad en las reglas de juego, la reducción de la conflictividad social para evitar la reiteración traumática de bruscos y cíclicos cambios de políticas que destruyen la credibilidad y la confianza.

Ninguno de los graves problemas estructurales de la Argentina puede resolverse en el plazo de una gestión gubernamental. Todos exigen estrategias de mediano y largo plazo. Basta como ejemplo, la acuciante responsabilidad de una reformulación integral del sistema de seguridad social, para garantizar su sustentabilidad económica, gravemente amenazada, y el mejoramiento de las prestaciones a jubilados y pensionados. Sólo esta continuidad en la acción, puede evitar que la natural y deseable oscilación del péndulo de la política implica que la saludable alternancia democrática suponga volver periódicamente a fojas cero, con la consiguiente frustración de las expectativas de la sociedad.

Esa amplia concertación requiere la inteligencia necesaria para encontrar coincidencias básicas y promover consensos que beneficien al interés general. Tampoco puede ser solo un recurso desesperado de gobiernos en situaciones de crisis que intentan transferir a todo el sistema político los fracasos de su gestión.

Por ello, es imprescindible crear mecanismos institucionales que hagan del diálogo una práctica permanente de la vida republicana. En esa dirección, resulta imperioso avanzar hacia la constitución de un Consejo Político, Económico y Social, que promueva la participación de todas las organizaciones representativas, incluyendo las de la producción y el trabajo, los ámbitos académicos y los de asistencia técnica en los que estén representadas las provincias y las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

2. INSTITUCIONES FUERTES, ESTABILIDAD Y PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA.

Un modelo de desarrollo con capacidad de atender las problemáticas de los sectores más débiles y asegurar mejores condiciones de vida para las generaciones futuras, se debe sostener en instituciones sólidas que garanticen previsibilidad y generen confianza en la ciudadanía.

Creemos en la política como herramienta de transformación y en la necesidad de recuperar los partidos políticos como columnas del sistema, que vuelvan a dar sentido a la representación, abriendo nuevos ámbitos para la participación social.

Los partidos deben ser, además, actores fundamentales para la construcción de consensos y políticas de estado, sustento de la gobernabilidad, escuelas para la formación de nuevos liderazgos.

Es necesario reconocer y abrir espacios relevantes para las mujeres y los jóvenes, que son parte de las nuevas transformaciones sociales y culturales que la política debe también referenciar. Estos colectivos deben ser incorporados también en ámbitos

decisorios de la vida pública; y una perspectiva de género como parte sustancial de todas las políticas del estado.

Argentina necesita ser un país previsible y confiable para el mundo. Y para eso, se requieren internamente instituciones que funcionen con eficacia y transparencia, para lograr la estabilidad que nos permita pensar ciertamente en un futuro de progreso y equidad.

La profundización de la democracia también es hacer del sistema una garantía segura para la vigencia de todos los derechos a todas las personas, la implementación de los mecanismos efectivos para la participación, así como la existencia del pluralismo y la alternancia.

El estado democrático de derecho implica un funcionamiento armónico y equilibrado de los poderes del estado, asegurando su funcionamiento preciso, responsable e independiente dentro de las competencias que la Constitución del asigna.

Las creación de las condiciones de competitividad e inserción que la Argentina pretende, deben ser acompañadas de aspectos institucionales fundamentales, como la existencia de una justicia independiente y creíble; y un sistema de representación popular basado en la equidad y transparencia de la competencia electoral.

Las instituciones públicas deben, además, definir con urgencia, una estrategia política eficaz, integral, compleja y multidisciplinaria frente al delito, para brindar a los argentinos la seguridad como un derecho fundamental que pone al estado como garante y ejecutor.

3. UN PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL.

Para salir de la actual situación de recesión, endeudamiento irresponsable y empobrecimiento colectivo, la Argentina necesita dejar atrás la lógica del ajuste y formular un proyecto de desarrollo integral que le permita desplegar la inmensa potencialidad de sus recursos humanos y naturales, generar las condiciones para promover la inversión productiva, fortalecer el mercado interno e impulsar el comercio exterior, para garantizar un crecimiento sustentable y un mejoramiento efectivo en el nivel de vida de nuestro pueblo.

Los discursos optimistas no alcanzan para cambiar la realidad. Se necesitan ideas nuevas y cursos de acción apropiados a las circunstancias.

El aperturismo ingenuo ignora que en el mundo de hoy la competencia internacional tiene un carácter sistémico. No es solo microeconomía sino también y fundamentalmente macroeconómica. No compiten únicamente las empresas sino los países y las regiones.

La competencia se libra ante sistemas integrales de organización y decisión. Por eso, el mejoramiento de la competitividad empresarial tiene que sustentarse en una estrategia nacional orientada hacia la organización del sistema productivo argentino y de sus niveles de eficiencia institucional.

El objetivo es una modernización internacionalmente competitiva de la economía argentina que eluda el grave peligro de su reprimarización.

Esto implica utilizar los beneficios derivados del despliegue inmediato de la enorme potencialidad exportadora de aquellos sectores que ya presentan nítidas ventajas competitivas, como la agroindustria, la energía, los recursos minerales y las industrias del conocimiento, para impulsar un sólido sistema productivo que, a partir de la transformación de las materias primas en productos de alto valor agregado, nos permita adquirir la diversificación necesaria para hacer de la Argentina un actor de primer nivel en el comercio internacional.

De ese modo será posible avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que premie a la actividad productiva y desaliente a la especulación financiera, con una implementación inteligente que posibilite a las empresas nacionales, sobre todo a las pequeñas y medianas, un proceso de transición para ponerse a la altura de los cambios operados en el sistema mundial.

Para mejorar la competitividad es también imprescindible una reforma impositiva progresiva, que reduzca la exorbitante presión fiscal que asfixia a la producción y al trabajo de los argentinos, debiendo ir hacia una carga que recaiga de manera virtuosa y efectiva sobre aquellos que más tienen y más ganan.

Esa estrategia de desarrollo tiene que basar su sustentabilidad en el equilibrio macroeconómico, la eliminación del déficit en el sector público y en la cuenta corriente del balance de pagos, la drástica reducción de la inflación, el control de las estructuras monopólicas y oligopólicas y el mejoramiento sustancial de los niveles de transparencia administrativa, para recuperar la previsibilidad de la economía y la confianza de los inversores.

En ese contexto, cada vez cobra mayor valor para el desarrollo y la competitividad de la economía, la calidad de los bienes públicos: educación, salud, justicia, seguridad, vivienda. Esto requiere una profunda reorganización del Estado que contemple la optimización de esos factores y sistemas, cuidando la preservación de la dignidad de las personas - con especial atención sobre la niñez y la tercera edad. En beneficio de la prosperidad del conjunto.

La preservación del ambiente y de los recursos naturales, con la promoción de uso de las energías limpias, serán también parte del modelo de desarrollo. Y de manera particular, la inversión en la ciencia, la técnica y la innovación, a través del apoyo y la creación de polos tecnológicos.

4. UN ESTADO PROMOTOR DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y LA JUSTICIA SOCIAL.

El Estado nacional debe recuperar la capacidad de organizar la actividad económica brindando márgenes razonables de libertad y de utilidad a la iniciativa privada, promoviendo el crecimiento económico, el desarrollo humano y la justicia social.

La concepción ideológica que idealiza al libre mercado como panacea para resolver todos los males es históricamente anacrónica y negativa para la nación. Argentina necesita un Estado fuerte, activo y eficiente, puesto al servicio del progreso social y el bienestar general. Ni un Estado burocratizado e ineficiente, ni uno capturado por los negocios particulares de los grupos de poder. Esto implica crear un Estado inteligente, con capacidad para el planeamiento estratégico, un rol protagónico en la innovación científica y tecnológica y en la preservación del ambiente, provisto de adecuadas facultades de control y una aptitud de liderazgo para impulsar acciones mancomunadas con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad.

Para ello es indispensable terminar con la improvisación en la administración de un estado convertido en botín de guerra de la política, y elegir funcionarios públicos competentes, designados por su idoneidad profesional y no por su filiación partidaria o vinculaciones personales o por empresarios para que sean funcionales a sus intereses.

El funcionamiento de la administración pública debe incorporar una visión estratégica de mediano y largo plazo, que vaya más allá del cortoplacismo electoral. La gestión debe ser funcional pero nunca puede sustituir la noción de proyecto o la idea convocante de Nación. Debe ser eficiente y sustentarse en un proyecto transformador que impulse las mejoras de las condiciones de vida de la población.

“No más niños pobres en Argentina” debería ser un lema de cualquier gobierno que se haga cargo de las mayores urgencias del presente y de poder alcanzar un país más justo en un futuro no tan lejano. Para ello es necesario dotar a la política y a la gestión estatal de una visión profundamente humanista, y una agenda de prioridades que despliegue una tutela efectiva sobre los sectores más desfavorecidos. Al mismo tiempo, los parámetros de justicia deberán iniciarse a partir de una demorada reforma tributaria que ponga los mayores esfuerzos sobre aquellos que se encuentran en las mejores situaciones. Para luego implementar las políticas necesarias para achicar las brechas de desigualdad, garantizando iguales posibilidades a todas las personas.

5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: EDUCACION DE CALIDAD PARA UN TRABAJO CON DIGNIDAD.

En esta nueva sociedad del conocimiento, la educación es una herramienta fundamental para la justicia social, la igualdad de oportunidades y el progreso individual y colectivo.

La vertiginosa aceleración de los adelantos científicos y los cambios tecnológicos, representan un gigantesco desafío al mundo del trabajo. La respuesta es encarar una verdadera revolución de la educación y el trabajo, que promueva las condiciones para que todas las personas puedan participar activamente de los beneficios de este nuevo tiempo.

Todos los argentinos, sin distinción, con independencia de su edad, condición social o lugar de nacimiento o residencia, deben tener aseguradas las posibilidades para desarrollar sus capacidades individual y colectivamente, de manera competitiva. El

nuevo nombre de la justicia social es la igualdad de oportunidades y el único camino es la educación.

Este replanteo profundo exige una política nacional en su concepción y descentralizada en su ejecución, orientada a la transformación integral del sistema educativo en todos sus niveles. Debe incluir, la jerarquización de la profesión docente y atender la educación inicial, la universalización de la enseñanza primaria, la generalización del doble turno escolar, la concreción de la obligatoriedad de la secundaria y la articulación de los institutos de enseñanza con el mundo productivo y las distintas realidades regionales.

El sistema educativo está hoy también más obligado que nunca a inculcar valores éticos y morales, porque su finalidad no se agota en la preparación para el mundo del trabajo. Es, ante todo, una transmisión de enseñanzas y estrategias para la vida social. Sólo así será posible recrear una cultura del trabajo y responde a las exigencias de una sociedad cada vez más compleja, generando condiciones efectivas para la reducción de las desigualdades sociales.

La educación no puede concebirse únicamente como una instancia de la vida, y debe convertirse en una dimensión permanente de la existencia humana. Es necesario crear un “cuarto nivel” educativo, más allá del sistema formal, asociado al mundo del trabajo, para incorporar nuevos conocimientos y capacidades, como el pensamiento digital, ya no durante una etapa determinada sino de manera permanente. En esta tarea impostergable es necesario asignar un rol decisivo a las organizaciones sindicales, destinadas a convertirse en nuevos actores del sistema educativo del siglo XXI.

Argentina debe anticipar activa y prematuramente el debate sobre la automatización de los procesos productivos y los avances de la inteligencia artificial, para definir estratégicamente cómo preparamos a los jóvenes, a las instituciones educativas y a las estructuras del estado, de tal manera que las nuevas tecnologías no impliquen una ampliación de la brecha sino, al contrario, sean el camino para acceder a nuevas y mejores fuente de empleo.

6. GOBERNAR ES GENERAR PROSPERIDAD Y CREAR TRABAJO.

Los desafíos principales de la gobernabilidad están relacionados con la creación de condiciones para mejorar la vida de las personas. En este sentido, no se trata de un rol de mero administrador de recursos públicos que siempre serán insuficientes. Se trata de poner al estado en un papel central como generador de la prosperidad necesaria para esos fines. Luego, la política distributiva hará su parte.

Gobernar también es crear trabajo. La justicia social demanda la creación de trabajo formal y digno para todas las personas. Asumimos el debate sobre las nuevas formas y modalidades que los avances de la ciencia y de la técnica imponen al trabajo humano en nuestra época y en el futuro inmediato, pero siempre a partir de la convicción inquebrantable de que el trabajo en condiciones dignas es un requisito indispensable para la realización de la persona humana. Esa exigencia supone la necesidad de avanzar hacia la incorporación al empleo formal de los millones de trabajadores que, por estar

fuera del sistema legal, se encuentran hoy sometidos a condiciones laborales indignas, privados de sus derechos más elementales y carentes de la cobertura de la seguridad social.

Para generar condiciones más favorables para la inversión y el empleo, cuando la oportunidad lo indique, o sea, en momentos de expansión económica, será necesario realizar una adecuación en el régimen del trabajo para asegurar equilibrio entre costos y justicia laboral.

La movilidad social ascendente tiene que volver a estar en la base de la cultura de los argentinos. Esta perspectiva implica dejar atrás las visiones que circunscriben en tema de la pobreza a la "inclusión social" que en realidad no están orientadas a la erradicación de la marginalidad sino a una simple tarea de contención o de disciplinamiento, a través de la perpetuación de un asistencialismo estatal asociado al clientelismo político.

Esto exige que el Estado no solo genere condiciones para la igualdad de oportunidades, sino que también debe tener en cuenta que las víctimas de las desigualdades sociales preexistentes requieren un tratamiento especial y prioritario, para que ellos y sus familias tengan posibilidades de salir de la pobreza definitivamente.

En ese sentido, es prioritario encontrar los mecanismos financieros que posibiliten la implementación efectiva de la ley que establecer el acceso a la propiedad de la tierra y la vivienda digna para todas las familias que no tienen por sí solos la posibilidad de acceder a ella.

7. FEDERALISMO Y REDISEÑO DE LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA ARGENTINA.

Argentina es un país unitario con una Constitución federal. El desafío de la desigualdad no involucra solamente la disparidad de ingresos entre los distintos sectores sociales, sino también las enormes desigualdades entre las distintas regiones del país, que tienen como consecuencia la concentración democrática en los grandes conurbanos, convertidos en focos sistémicos reproductivos de la pobreza y la marginalidad social, con una incidencia cada vez mayor en el tema de la inseguridad pública.

Tenemos que rediseñar la geografía económica argentina, para transformar la actual estructura centralista y avanzar en un camino que posibilite el desarrollo autónomo de todas las regiones provinciales argentinas, de manera de generar las bases materiales de un federalismo real, que no se limite a la letra constitucional sino que se verifique en el campo de los hechos.

En estas condiciones, es necesario y posible encarar una vasta tarea de ampliación de nuestras fronteras productivas, a partir de la realización de múltiples obras de infraestructura que permitan impulsar una nueva epopeya colonizadora del territorio nacional, de dimensiones semejantes a la que, desde mediados del siglo XIX, sentó las bases de la Argentina del primer centenario.

Esto requiere una mayor, mejor y coordinada infraestructura de transportes y comunicaciones: trenes, autopistas, obras energéticas, dragado de ríos y ampliación del

sistema de telecomunicaciones, factores indispensables para la creación de incentivos para una redistribución más equilibrada de la población. En este terreno, la prioridad es la reconstrucción del sistema ferroviario y un sistema interconectado de áreas múltiple, abierto y de bajo costo.

Del mismo modo, resulta fundamental avanzar en la materialización de las conexiones bioceánicas. Históricamente, la economía argentina tuvo la mirada puesta casi exclusivamente en la frontera atlántica, que la une con Europa. Ahora tiene que profundizar su frontera americana, que nos vincula con los países vecinos y, a través de Chile, con el Océano Pacífico, que es la vía de comunicación con los grandes mercados del continente asiático, principal locomotora hoy de la economía mundial.

Esta propuesta debe completarse con el diseño y una política territorial y demográfica que corrija la continuación de un proceso de urbanización anárquico y desordenado.

La política que proponemos en ese campo de ninguna manera debe significar la exclusión de quienes decidan vivir de acuerdo a la ley en suelo argentino, sino debe tener el propósito de ordenamiento, planificación y regulación adecuada del crecimiento urbano".

8. TRANSPARENCIA Y DECENCIA COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL MODELO DE DESARROLLO.

Un programa estratégico para el desarrollo de la Argentina debe contar con la centralidad de un estado inteligente y eficiente que sea capaz de sostener una relación virtuosa con los sectores económicos particulares, para dinamizar las herramientas que permitan alcanzar los objetivos que se propongan.

Esa relación interactiva debe, además, estar dotada de una absoluta transparencia como característica propia de la gestión y la administración. Este será uno de los ejes principales del gran acuerdo nacional del que deberán participar todas las organizaciones políticas y también sociales/sectoriales, comprometidas para producir un cambio fundamental destinado a recuperar credibilidad y confianza pública.

Así como la convivencia política instaurada a partir de la restauración de la democracia en 1983 estuvo basada en un pacto social fundado en el "Nunca Más" al terrorismo de estado, en esta nueva etapa es necesario un gran acuerdo nacional para erradicar definitivamente "la corrupción del estado", como parte de un compromiso indisoluble de todos los argentinos.

La corrupción se ha transformado en un fenómeno de carácter sistémico. Demanda una respuesta de fondo, acorde la gravísima amenaza que significa para la democracia. No corresponde ignorar que detrás de cada funcionario corrupto hay un empresario que paga y se distribuyen beneficios. La ley tiene que ser igual para todos. Como el respeto de la misma también debe constituir una obligación sin excepciones.

El mayor incentivo para la corrupción es la impunidad. Y frente a ellos, la justicia debe producir una profunda recomposición de su propio cuerpo para una acción despojada de sospechas y que brinde, con eficacia y sin demoras, las respuestas que la ciudadanía demanda.

La política tampoco puede desentenderse de cuanto le corresponde, contribuyendo con las normas que sean necesarias para mejorar el servicio de justicia y asegurar las herramientas para investigar y sancionar esos delitos.

Es urgente recuperar la moral y la ética en la vida pública, promoviendo los castigos que correspondan para quienes se enriquecen ilícitamente y a costa de recursos públicos que se niegan a quienes más necesitan la acción del estado. Sólo la erradicación definitiva de este mal nos permitirá reconstruir la cultura del esfuerzo y el trabajo necesarios para progresar.

La Oficina Anticorrupción debe recuperar su carácter independiente del Poder Ejecutivo y los organismos de control y entes reguladores tienen que funcionar con transparencia, profesionalismo y eficacia. Es necesario impulsar una nueva legislación para establecer un sistema similar al antiguo “juicio de residencia”, para que todo funcionario público al fin del ejercicio del cargo que le haya correspondido, deba rendir cuentas sobre su gestión y patrimonio. Además, y entre otros aspectos que se impulsarán, también se debe impulsar una reforma procesal para simplificar y acelerar la tramitación de los juicios, sin perjuicio de la calidad del servicio de justicia y los principios del derecho.

9. UNA NACION RELACIONADA CON EL MUNDO.

Argentina no puede recaer en un aperturismo indiscriminado ni en un aislacionismo suicida. La política exterior demanda una estrategia inteligente y pragmática, que articule una efectiva afirmación del interés nacional, especialmente la defensa de la producción y el trabajo argentino, con una cultura de la asociación apropiada a la época.

El nuevo escenario mundial está caracterizado por el fin de la unipolaridad estadounidense, el ascenso de China y una creciente puja por la hegemonía planetaria. Para afrontar esta nueva realidad es preciso enfatizar que la comprensión de la globalización como un fenómeno estructural no debe llevar a una ligera aceptación, ni a caer en un “globalismo” ingenuo que muchos predicaban pero que, en la práctica, tiene una aplicación demasiado limitada.

Por ubicación geográfica y por historia, el destino de nuestra Nación está indisolublemente unido al porvenir de la región. Esto implica que la prioridad estratégica es el fortalecimiento del MERCOSUR y de los vínculos con Brasil, nuestro principal socio comercial, y con Chile, que representa la vía de acceso a los grandes mercados del Pacífico.

La política exterior tiene que poner el acento en la construcción de ese eje regional como parte de un regionalismo abierto e impulsor activo de la unidad latinoamericana.

Argentina debe aportar algo más al mundo que una presencia muda y temerosa. Tiene que adquirir reconocimiento internacional por su activo protagonismo en la defensa de los derechos humanos, incluidos los de segunda y tercera generación, y como firme abanderada de la preservación del medio ambiente. Protagonista de vínculos propios del multilateralismo, debe fomentar la integración y la cooperación en el concierto de naciones.

Asimismo, tiene que acentuar el estímulo y promoción de sus recursos humanos dedicados a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la creatividad cultural. Debemos volver a ser una Nación considerada, respetable y respetada en el concierto mundial, devolviendo a los argentinos el orgullo de serlo.

10. DERECHOS HUMANOS, SOBERANÍA NACIONAL Y COOPERACIÓN PARA LA PAZ.

El nuevo escenario mundial está marcado por nuevas conflictividades de acción transfronteriza. El crimen complejo, en particular, el terrorismo y el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de personas; como también las derivadas del cambio climático, son las situaciones que están imponiendo a los países otras formas de entendimiento, interrelación y reformulación de los conceptos y las políticas vinculadas con la defensa nacional y la seguridad interior.

Es necesario replantear la asignación y empleo de recursos económicos, pero también logísticos, tecnológicos, estratégicos y de inteligencia e intercambio de información. No se trata solo de la protección de fronteras sino de establecer mecanismos transversales y transnacionales para proteger a la humanidad de estos nuevos y cada vez más graves problemas y sus efectos dañosos.

Para ello, la cooperación será la herramienta principal y de manera particular la que corresponda en la promoción de los países menos desarrollados para mitigar los efectos que se producen sobre sus poblaciones.

La defensa irrestricta de los derechos humanos, la garantía de su vigencia en condiciones de igualdad, el respeto y la promoción de los acuerdos internacionales de tutela, así como una cada vez más eficaz acción de los organismos internacionales multilaterales, deben ser las prioridades de la agenda común de la Argentina en sus relaciones con el mundo.

La gobernabilidad para la paz y la seguridad interior y una política seria y responsable de ejercicio de la soberanía nacional sobre el territorio y los recursos naturales, resultan el contexto necesario para establecer condiciones para promover el bienestar general como objetivo principal de la acción política.